

Mendoza colocó dos bonos en pesos para pagar deuda en dólares

14/03/2024



La Provincia apeló a la herramienta del roll over y logró colocar en el mercado local dos títulos de deuda en pesos, clase 1 y 2, para hacer frente a la deuda por 54 millones de dólares que vence el 19 de marzo. Uno, por más de 37 millones de pesos y que vencerá en 2025, mientras que el otro, por más de 39 millones

Desde el Ministerio de Hacienda informaron que la operación permitirá disminuir la exposición en moneda extranjera de la deuda, a través de una refinanciación en moneda nacional de los pagos de la deuda que tiene la Provincia en dólares, a tasas reales negativas.

El Gobierno provincial accedió a esta financiación con las

siguientes condiciones.

En primer lugar, el título de deuda CER clase 1 por **37.314.776 pesos**, con una tasa fija nominal anual del 0%, capital ajustable por CER, una amortización íntegra al vencimiento y con **fecha de vencimiento al 14 de diciembre de 2025**.

El otro título de deuda CER clase 2 es por **39.724.806 pesos**, también con una tasa nominal anual cero, capital ajustable por CER, pero **con una amortización en tres cuotas en los meses 30, 33 y 36 del plan**. El vencimiento es a tres años: **14 de marzo de 2027**. Tiene, además, una tasa implícita CER más 1,49%.

La colocación le permitirá a la gestión de **Alfredo Cornejo** hacer frente a uno de los vencimientos más importantes que tendrá en el año, en una semana, cuando tenga que pagar 54,32 millones de dólares, entre 40,75 millones de capital, más 13,57 millones de intereses. La cifra corresponde al bono Mendoza 2029, que se emitió en la gestión anterior.

La iniciativa ya había sido adelantada a *El Sol* por el titular de la cartera financiera, **Víctor Fayad**.

“Esto es algo positivo para la Provincia porque nos permite reperfilar la deuda. Es decir, vamos a tomar deuda en pesos para cancelar deuda en dólares. Esperamos tener un buen recibimiento del mercado y si bien sabemos que es difícil conseguir la totalidad de los fondos, creemos que podemos obtener la mayoría”, explicó en ese momento el ministro.

Fuente: El Sol